



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Nota de NO ejecución - Podas Lineales - enero 2026.

A: Mauro Daniel Morando (DGEVYA),

Con Copia A: Sebastián Dieguez (DGEVYA), Mayra Selene Caballero (DGEVYA),

De mi mayor consideración:

Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado
Sr. Mauro Daniel Morando

Me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Junta Comunal 13 con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia del día 31/05/2024 en el marco de las actuaciones judiciales “HERAS, CLAUDIA CONTRA GCBA Y OTROS SOBRE AMPARO – AMBIENTAL”, en trámite por ante el Juzgado de 1era Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Secretaría N° 26; atento lo solicitado en la Nota N° NO-2025-15376842-GCABA-DGEVYA.

Se detallan a continuación las No ejecuciones respecto a podas de corredor:

PODAS LINEALES - ENERO 2026: No se planificó poda de corredores en el mes de enero.

Sin otro particular saluda atte.

